



10/28/21
VME

OFICIO NÚM. 117/PMDH/DDES/2021
ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO
FECHA: 29 DE JULIO DE 2021

C.LETICIA SCARLET ALEJANDRI RABAGO
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E.

En atención a su oficio **PMDH/DT/723/2021**, de fecha del 29 de Junio del año 2021, en la cual solicita información de transparencia proactiva referente al primer semestre (Enero-Junio 2021), se informa lo siguiente:

Preguntas frecuentes:

¿Que tipo de apoyos se otorgan a los migrantes en retorno?

Con la constancia de recepción de mexicanos repatriados, emitida por el Instituto Nacional de Migración, pueden acceder al programa Apoyo sin Fronteras, en la vertiente Actividades Productivas Patrimoniales, en donde solicitan apoyo económico para iniciar o equipar un negocio propio.

Si conserva los boletos de camión o avión (en original), desde la frontera o aeropuerto de donde fue repatriado hasta su lugar de origen, se otorga el apoyo económico del gasto efectuado.

¿Cómo puedo participar en el programa mineros de plata?

Debido a la contingencia sanitaria por el virus COVID-19 este programa fue suspendido y se reactivara hasta que la embajada de Estados Unidos emita citas para el tramite de visas.

ck



¿Que necesito para tramitar el pasaporte?

Se entregan Requisitos para pasaporte y hoja de ayuda para el pago en ventanilla Bancaria (documentos anexos)

¿Qué apoyos hay para emprendedores?

Se vincula a programas de apoyo o a programas de financiamiento, esto de acuerdo a reglas de operación a las características de los negocios de cada uno de los solicitantes.

¿Qué debo hacer para solicitar un apoyo?

Una vez que la ventanilla este abierta el ciudadano debe dejar un escrito en el que indique el negocio que tiene o desea iniciar, deberá indicar la experiencia con la que cuenta y el equipo con el que cuenta para elaborar sus productos o brindar servicios, también deberá indicar con que desea que se le apoye y colocar datos personales y de localización. Al dejar la solicitud toma un turno y al llegar a el se cotejan las reglas de operación de los programas vigentes con las peticiones de los solicitantes para verificar cual de ellos pudiera aplicar. Al tener un filtro de aquellos que apliquen según la normativa, se procede a recabar la documentación y llenar los formatos necesarios con los datos que el solicitante proporcione a fin de enviar dicha documentación a la secretaría correspondiente para su evaluación.

¿Que debo hacer para obtener un financiamiento?

Deberá acercarse a la ventanilla de emprendedores para darle los requisitos que se deben cumplir de acuerdo al monto que solicita y las características de su negocio. En esta dependencia se recibe la documentación y se apoya para el llenado de solicitud, al estar la documentación completa se recibe y entrega a l coordinador de Fondos Guanajuato para su seguimiento.



¿Se tramitan constancias de situación fiscal del SAT?

Si el solicitante cuenta con RFC y contraseña se puede obtener la constancia de situación fiscal.

Si el solicitante no esta dado de alta se tramita su RFC y al hacerlo el portar arroja un comunicado donde se indica el RFC del solicitante.

Si el solicitante cuenta con RFC pero no tiene contraseña unicamente se puede obtener un acuse con su RFC pero no se podrá obtener la constancia de situación fiscal, hasta que tenga la contraseña para acceder al portar. La cual se obtiene con cita previa en las oficinas del SAT.

¿Me pueden agendar una cita en el SAT?

Debido a la contingencia sanitaria del COVID-19 no hay fechas disponibles en ninguna oficina del SAT.

ATENTAMENTE

D. P. MA. CRISTINA FLORES HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE